

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 49

Impreso el día 8 de mayo de 2026

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: “Día del Escudo Nacional”, conmemorado el día 12 de marzo de cada año. Expresión de beneplácito. **Ruiz**. (379-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ruiz, por el que se declara su beneplácito por el “Día del Escudo Nacional”, que se conmemora el 12 de marzo de cada año, generando la oportunidad para honrar uno de nuestros símbolos patrios fundamentales y reflexionar sobre los valores de unión, libertad y justicia que representa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el “Día del Escudo Nacional”, que se conmemora el 12 de marzo de cada año, generando la oportunidad para honrar uno de nuestros símbolos patrios fundamentales y reflexionar sobre los valores de unión, libertad y justicia que representa.

Sala de la comisión, 5 de mayo de 2026.

Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Hilda Aguirre. – Lourdes M. Arrieta. – Yolanda Vega. – Patricia Holzman. – Guillermo C. Agüero. – Alejandrina Borgatta. – Eliana Bruno. – Julieta M. Campo. – Maximiliano Ferraro. – Sergio Figliuolo. – Andrea Freitas. – María V. Gallardo.

– Álvaro García. – María L. González Estevarena. – Fernanda Miño. – Sergio O. Palazzo. – Claudia M. Palladino. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Miguel Rodríguez. – Rubén D. Torres. – Eduardo F. Valdés. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ruiz, por el que se declara su beneplácito por el “Día del Escudo Nacional”, que se conmemora el 12 de marzo de cada año, generando la oportunidad para honrar uno de nuestros símbolos patrios fundamentales y reflexionar sobre los valores de unión, libertad y justicia que representa. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Lorena Pokoik.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el “Día del Escudo Nacional”, que se conmemora el 12 de marzo de cada año, generando la oportunidad para honrar uno de nuestros símbolos patrios fundamentales y reflexionar sobre los valores de unión, libertad y justicia que representa.

Yamila Ruiz.